

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 17 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, sobre procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores, en materia medio ambiental, por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en boletines oficiales, cumpliéndose así lo establecido los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	NIF/CIF/NOMBRE	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1.	B90301516	RESOLUCIÓN + 0482410290052	SE/2020/199/OTROS FUNCS/PA-FMGG
2.	47566272H	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN	SE/695/21-IMG
3.	49062765Q	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	SE/2020/126/GC/CAZ-IMG
4.	48948447P	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	SE/2020/124/GC/CAZ-IMG
5.	53347483H	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO	SE/2020/117/GC/CAZ-IMG
6.	B41827809	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD	SE/2020/172/OTROS FUNCS./PA-FMGG
7.	A08506198	RESOLUCIÓN DE PAGO	SE/2020/203/AGMA/PA-FMGG
8.	29135183W	RESOLUCIÓN + 0482410306862	SE/94/21-CHM
9.	77852906E	RESOLUCIÓN + 0482410289816	SE/93/21-CHM

Contra las presentes resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, en Avda. de Grecia, 17, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto, siendo exigible concertar cita previa a través del sistema establecido a estos efectos en la web oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»